



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo  
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
Sincelejo Sucre

### ESTUDIOS PREVIOS

Sincelejo julio 06 de 2021

En concordancia con el decreto 1082 de 2015, la ley 80 de 1993, la ley 2170 de 2002 y el manual de contratación expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

#### 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	N° PAA: 270001028_70001
	44121701 44121708 44121716 44121706 44121804 44121905 44122003 44122011 44122016 44122017 44122104 44122107 44111909 44121613 44121615 44121618 44101902 14121601 14121601 14122102 14111506 14111507 14111509 14111514 14111519 14111532 60103407 44121709 41111604 27111803 44111803 60121226 31201512 53131629 60141101 43202001 44121503 45101508 60105704 60121204 60111405.
CÓDIGO UNSPSC	
TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO

#### 2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	JULIO 06 DE 2021
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ALVARO DEL TORO MARTÍNEZ
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS

#### 3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

##### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa San Vicente De Paúl del Municipio de Sincelejo, en cumplimiento de su misión institucional y con el fin de cumplir con el objeto de ejecutar de manera adecuada las competencias asignadas y garantizar el derecho a la Educación a los estudiantes durante la pandemia Covid-19, así como mantener el buen funcionamiento institucional y contribuir al alistamiento para el retorno presencial a las actividades académicas de acuerdo a la Directiva N.º 05 junio 17 de 2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, tiene previsto, contratar suministros de papelería, útiles y herramientas de oficina para el área administrativa y actividades académicas de todas las sedes de la Institución Educativa San Vicente De Paúl de Sincelejo – Sucre.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo  
 DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
 Sincelajo Sucre

	<p>Sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.</p>
--	--

### 3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

<b>3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL</b>	<p><b>SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES Y HERRAMIENTAS DE OFICINA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y ACTIVIDADES ACADEMICAS DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL.</b></p>
----------------------------------	--

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>	RESMA PAPEL CARTA 75 GR	UNIDAD	50
<b>2</b>	RESMA PAPEL OFICIO 75 GR	UNIDAD	50
<b>3</b>	MARCADOR PERM AZUL	UNIDAD	24
<b>4</b>	MARCADOR PERM ROJO	UNIDAD	24
<b>5</b>	MARCADOR PERM NEGRO	UNIDAD	24
<b>6</b>	MARCADOR PERM VERDE	UNIDAD	24
<b>7</b>	GRAPA ESTANDAR GALVANIZADA	CAJA	10
<b>8</b>	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 UND	CAJA	10
<b>9</b>	CLIP SENCILLO COLORES VARIADOS	CAJA	10
<b>10</b>	BOLIGRAFO NEGRO	UNIDAD	50



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo  
 DANE 170001001224    NIT: 823 000 392 – 8    Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente    Tel. 2750414  
 Sincelajo Sucre

<b>11</b>	RESALTADOR COLORES VARIADOS	UNIDAD	24	
<b>12</b>	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	24	
<b>13</b>	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	24	
<b>14</b>	CAJA DE CLIK MARIPOSA	CAJA	10	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	
<b>15</b>	CAJAS DE GRAPAS	CAJA	12	
<b>16</b>	CAJA DE LÁPIZ	CAJA	24	
<b>17</b>	BORRADORES	UNIDAD	24	
<b>18</b>	SACAPUNTAS	UNIDAD	6	
<b>19</b>	TIJERAS	UNIDAD	50	
<b>20</b>	CAJA DE GANCHOS LEGAJADORES	CAJA	20	
<b>21</b>	TINTAS NEGRAS EPSON 664	UNIDAD	10	
<b>22</b>	TINTAS ROJAS EPSON 664	UNIDAD	10	
<b>23</b>	TINTAS AZULES EPSON 664	UNIDAD	10	
<b>24</b>	TINTAS AMARILLAS EPSON 664	UNIDAD	10	
<b>25</b>	TINTA PARA SELLOS NEGRA	UNIDAD	4	
<b>26</b>	ALMOHADILLA PARA TINTAS	UNIDAD	2	
<b>27</b>	TÓNER 85 A GENÉRICO	UNIDAD	6	
<b>28</b>	BOLSA DE GLOBOS COLORES VARIADOS	UNIDAD	2	
<b>29</b>	ROLLO DE PAPEL GRAFT	UNIDAD	1	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo  
 DANE 170001001224    NIT: 823 000 392 – 8    Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente    Tel. 2750414  
 Sincelejo Sucre

<b>30</b>	TABLERO PARA COLOCAR AVISOS	UNIDAD	1	
<b>31</b>	PERFORADORA GRANDE	UNIDAD	2	
<b>32</b>	GRAPADORA GRANDE	UNIDAD	2	
<b>33</b>	HUELLEROS	UNIDAD	2	
<b>34</b>	CINTA ANCHA TRANSPARENTE	UNIDAD	10	
<b>35</b>	CORRECTOR LAPIZ	UNIDAD	12	
<b>36</b>	BLOCK CARTA 40H COLORES VARIADOS	UNIDAD	2	
<b>37</b>	LAPIZ NEGRO HB2	CAJA	1	
<b>38</b>	SACA GRAPAS	UNIDAD	4	
<b>39</b>	AZ OFICIO	UNIDAD	2	
<b>40</b>	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL CARTA	UNIDAD	36	
<b>41</b>	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO	UNIDAD	36	
<b>42</b>	FOLDER COLGANTE AZUL VARILLA METALICA	UNIDAD	100	
<b>43</b>	CARTULINA COLORES VARIADOS	UNIDAD	24	
<b>44</b>	MARCADOR DE TABLERO TINTA BORRABLE RECARGABLE COLOR NEGRO	UNIDAD	100	
<b>45</b>	BORRADOR PARA TABLERO	UNIDAD	100	
<b>46</b>	TINTA NEGRA PARA MARCADORES BORRABLES TABLERO	UNIDAD	100	
<b>47</b>	CARTULINA FLUORESCENTE	UNIDAD	24	
<b>48</b>	USB DE 64 GB	UNIDAD	6	
<b>49</b>	CAJA DE COLORES	CAJA	12	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo  
 DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
 Sincelajo Sucre

<b>50</b>	BOLSILLO PARA CATALOGO AZ OFICIO	UNIDAD	100	
<b>51</b>	PANOLA ROJA	UNIDAD	100	
<b>52</b>	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UNIDAD	1	
<b>53</b>	MEMOS COLORES VARIADOS	CAJA	12	
<b>54</b>	MARCADOR SHARPIE COLORES VARIADOS	UNIDAD	24	
<b>55</b>	PEGANTE EN BARRA	UNIDAD	12	
<b>56</b>	PEGANTE EN LÍQUIDO	UNIDAD	12	
<b>57</b>	SILICONA LÍQUIDA	UNIDAD	12	
<b>58</b>	CHINCHES	CAJA	6	
<b>59</b>	CD	UNIDAD	36	
<b>60</b>	BOLSILLOS PARA CD	UNIDAD	36	
<b>61</b>	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINAS COLORES PASTEL	DOCENA	1	
<b>62</b>	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINAS COLORES FLUORESCENTES	DOCENA	1	
<b>63</b>	AGENDAS PASTA DURA LABORALES	UNIDAD	6	

<b>3.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL - RÉGIMEN ESPECIAL PARA FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
<b>3.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO</b>	EL PRESUPUESTO OFICIAL SE ESTIMA HASTA EN LA SUMA DE DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000) IVA INCLUIDO, PAGADEROS EN DOS CUOTAS SOBRE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO A LOS PEDIDOS REALIZADOS, ENTREGA Y FACTURA DE LOS MISMOS Y PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN EN DOS CUOTAS SOBRE EL VALOR TOTAL DEL



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo  
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
Sincelajo Sucre

	CONTRATO Y PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN.
<b>3.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	PARA RESPALDAR EL COMPROMISO QUE RESULTE DE ESTE PROCESO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 0028 DEL MES DE JULIO DE 2021, RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.1.02 MATERIALES Y SUMINISTROS.
<b>3.6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	LA NECESIDAD A SATISFACER POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL ES CONTAR CON UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL PARA EL <b>SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES Y HERRAMIENTAS DE OFICINA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL.</b> ; CON EL FIN DE MANTENER EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DARLE CUMPLIMIENTO AL ALISTAMIENTO PARA EL RETORNO PRESENCIAL PLANTEADO EN LA DIRECTIVA #05 DE JUNIO 17 DE 2021 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA PANDEMIA COVID-19. PARA ESTO, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ EN CUENTA LOS VALORES Y SE AJUSTARÁ A LA COTIZACIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PREESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL; SIEMPRE Y CUANDO LA CUANTÍA A CONTRATAR NO SUPERE LOS 20 SMMLV. DE IGUAL FORMA, LA INSTITUCIÓN ESTIMA CANCELAR LA SUMA DE DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000) INCLUIDO IVA, PAGADEROS EN DOS CUOTAS SOBRE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA DE LOS SOPORTES REQUERIDOS, FACTURA E INFORME DE SUPERVISIÓN. EL VALOR INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE ESTARÁN A SU CARGO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESTABLECIDOS POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES, QUE AFECTEN EL CONTRATO Y TODAS LAS QUE DE ÉL SE DERIVEN.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo  
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
Sincelajo Sucre

<b>3.7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL EN SEDE PRINCIPAL.
<b>3.8. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	CUATRO (04) MESES.
<b>3.9. SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del presente contrato estará a cargo del rector ALVARO DEL TORO MARTÍNEZ, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
<b>3.10. OBLIGACIONES</b>	<p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b> A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa SAN VICENTE DE PAÚL del Municipio de Sincelajo, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. 2. Prestar el suministro objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato. 3. Garantizar el suministro objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. 4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 5. Prestar el suministro en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual. 6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.</p> <p><b>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN</b> La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.</li><li>2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.</li><li>3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.</li><li>4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.</li></ol>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo  
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
Sincelejo Sucre

<b>3.11. VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la constitución y la Ley.
<b>Revisó y aprobó</b>  6621928 <hr/> <b>ÁLVARO DEL TORO MARTÍNEZ</b> <b>RECTOR I.E. SAN VICENTE DE PAÚL</b>	